

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

## ATENTADO CONTRA EL EMPERADOR GUILLERMO.

Los periódicos de París que recibimos el 6 contienen noticias mas extensas é interesantes sobre el autor de este hecho, Carlos Nöbling ó Nobiling, que de ambas maneras se le llama en los relatos á que aludimos.

El «Tems» amplía los antecedentes que ya conocen nuestros lectores, dando á conocer rasgos mas personales y característicos del asesino del Emperador. «Carlos Nobiling, dice, ha vivido constantemente, lo mismo durante la época en que hacia sus estudios superiores que despues de haberlos terminado, en la mayor soledad y en el mas completo aislamiento. En la universidad de Halle y en la de Leipzig frecuentaba poco el trato y la compañía de sus condiscípulos. No se le veia nunca en las reuniones y en las fiestas escolares. Estaba consagrado por completo al estudio y á la meditacion de los problemas económicos y sociales.

»No gustaba de los placeres. Su vida era austera, retraida. Las tendencias y aficiones de su espíritu le inclinaban á pasar el tiempo en especulaciones abstractas. Era soñador entusiasta y apasionado. Su distraccion favorita era habitualmente la caza. Aficionado á coleccionar armas antiguas y modernas, raras y comunes, se explica por esta aficion el gran número de ellas que la policia ha encontrado en su domicilio.

»Como Hædel, Nobiling parece preocupado de la manía de Erostrato, el célebre incendiario del templo de Efeso. Desde que era estudiante, revelaba deseos de ocupar un puesto preeminente en la historia. Se mostraba convencido de que la sociedad no puede subsistir ni durar en las condiciones en que ahora se encuentra. Su padre estaba afiliado á las tendencias políticas y religiosas representadas por el periódico ultra conservador la «Gaceta de la Cruz.» Pero Nobiling habia roto hace tiempo ya con toda comunión religiosa. Bajo el punto de vista filosófico, profesaba el materialismo; bajo el punto de vista político, el radicalismo mas exagerado; en orden á las cuestiones económicas un socialismo «à outrance.»

»Además de su tesis del doctorado, Nobiling ha escrito y dado á luz varios folletos. Desde principios de este año habitaba en la casa núm. 18 del Paseo de los Tilos. El dia 27 de abril último escribió á un amigo suyo manifestándole propósitos de hacer un viaje á París para visitar la Exposicion. En esa fecha, pues, no debia estar resuelto á llevar á cabo el crimen que acaba de cometer. Sin duda de ningún género, el atentado de Hædel ha ejercido grande influencia en su ánimo, determinándole de una manera imperiosa y fatal á ejecutar los propósitos que abrigaba.

»Carlos Nobiling es un buen orador, aunque declama mucho cuando perora. En las reuniones á que ha asistido ha desenvuelto con insistencia el tema de que Alemania debia necesariamente optar por uno de dos extremos: la reaccion mas exagerada y despótica ó la revolucion mas radical y anárquica. No se ha dicho en vano que los extremos se tocan. En el curso de éstos,—y llamamos sobre ello muy particularmente la atencion de nuestros lectores,—se verá mas de una vez comprobada esa ver-

dad indudable.

»Nobiling tiene una figura simpática y expresiva. Los rasgos de su semblante revelan finura y distincion. Su frente es ancha y despejada. Tiene la tez ligeramente coloreada: sus ojos son azules; su mirada vaga é inquieta. Es de mediana estatura; su constitucion fisica es vigorosa y goza de muy buena salud. Parece muy cuidadoso de su persona, y su porte, maneras y trage permiten calificarlo de elegante.»

\* \*

Hay datos auténticos sobre los principales accidentes de la vida de Nobiling. Recientemente al publicar su discurso del doctorado, Nobiling dió á luz una breve autobiografía concebida en estos términos:

«Nací el 10 de abril de 1843 en Kollno, cerca de Birubaum, provincia de Posen. Recibí la instruccion primaria de maestros privados, entre los cuales debo citar al Sr. Friedrich Liepe, cuyo sistema pedagógico consistia tanto como en desenvolver los conocimientos científicos de sus alumnos en prepararlos suficientemente para la práctica de la vida. El mismo principio: «non cholæ sed vitæ discimus» era la regla á que ajustaba sus enseñanzas el instituto real de Zullichan, á que asistí despues y en que cursé las clases superiores, desde las Pascuas de 1863 hasta el dia de San Miguel en 1867.

Durante tres años cursé la agronomía práctica. Desde el dia de San Miguel de 1870 hasta la Pascua de 1872 estudié economía política y agronomía en Halle, dedicando otros dos años á la agronomía práctica. Desde esta época hice varios viajes para conocer ciertos establecimientos agrícolas é industriales.

Vuelto á Halle en la Pascua de 1874 para continuar mis estudios en 1875, vine á esta Universidad, donde ahora me encuentro.—Karl Nobiling.—Leipzig; mayo de 1876.»

\* \*

Las noticias relativas al estado del Emperador, que hallamos en los periódicos, tienen menos novedad. Las mas importantes nos las habia comunicado ya el telégrafo. Cuando ocurrió el hecho no se hallaban en Berlin ni la Emperatriz Augusta, ni los Príncipes imperiales, ni los grandes duques de Baden.

El cazador que acompañaba á S. M. I. en su paseo y algunos otros de la servidumbre de palacio, bajaron del coche al herido y le condujeron al lecho preparado en la cámara imperial. Como la noticia se habia esparcido por todo Berlin, casi instantáneamente se presentaron en la estancia imperial todos los ministros y los médicos de cámara. Al instante se procedió al reconocimiento de las heridas, y aunque por todos se estimó que habian penetrado poco bajo el cuero, las grandes pérdidas de sangre y la profunda emocion que el augusto herido habia sufrido daban cierta gravedad al estado general del Emperador. De comun acuerdo entre los doctores, pareció que se debia intentar desde luego la extraccion de los proyectiles, antes de que viniese la fiebre vulneraria. El paciente se prestó desde luego á esta operacion, y en efecto, al oscurecer iban extraidos 38 gruesos perdigones de plomo de los números 3 y 4. Algunos ofrecian bastante dificultad: uno por hallarse incrustado en el hueso del frontal: otros por hallarse escondidos en-

tre las costillas: otros, en fin, por haber penetrado bastante en los tejidos y haber promovido desde luego alguna inflamacion.

Despues de las primeras curas, el Emperador descansó no despertando hasta la una de la noche. Entonces habló algo mas. Preguntó por su esposa y sus hijos, pidiendo que no les alarmasen. No obstante, fué para él de gran consuelo saber que de un momento á otro eran esperados la Emperatriz Augusta y los grandes duques de Baden, y que los Príncipes imperiales que se hallaban en Lóndres se habian puesto inmediatamente en marcha para Berlin. Tambien se informó el Emperador, compadeciéndolo, de quien era y qué circunstancias concurrían en su asesino; y habiéndosele hecho relacion de su estado, exclamó: «Pero Dios mio, ¿porqué me quieren mal?» Quedó un momento silencioso, y despues añadió muy resignado: «Cúmplase la voluntad de Dios.»

\* \*

El estado en que quedó el doctor Nobiling despues de su prision, no favorecia ningun género de interrogatorios, aunque para presidirlos asistió el mismo conde de Eulenburg. Durante el primer interrogatorio se encerró en el silencio mas obstinado, pero habiéndose permitido á su madre entrar en el hospital donde se hallaba preso, dió muestras de enternecerse á su presencia y ya hizo algunas declaraciones relativas á su estado civil, aunque guardando la mayor reserva acerca de sus conexiones políticas.

A pesar del estado del asesino, atado de piés y manos, fué conducido despues de este interrogatorio en un coche celular á las oficinas de la policia correccional, donde ha sufrido otro. Este le ha sido dirigido por el fiscal Tessendorf, por el juez de instruccion Johl y por el presidente del tribunal de primera instancia Kruger.

En los primeros interrogatorios dió muy pocas noticias. Segun la «Gaceta de la Cruz,» en el que estuvo presente su madre ante el fiscal Tessendorf, aquella le preguntó:

«—¿Has recibido ó te han prometido dinero por matar al Emperador?»

—No, contestó Nobiling.

—¿Te designó la suerte para hacerlo?»

Nobiling lanzó una ligera exclamacion, permaneciendo silencioso.

—¿Ha habido, pues, un complot en esto? preguntó á su vez el fiscal.

—Sí, dijo Nobiling.

—¿Cuáles son vuestros cómplices? insistió el fiscal.

—Eso no puedo decíroslo, repuso Nobiling.»

Ignoramos qué fundamento tendrán estas noticias de la «Gaceta de la Cruz.» De todas suertes, es indudable que la mayor parte de las que circulan en estos momentos no pueden aceptarse sin reservas. Antes de mucho tiempo conoceremos la verdad entera y podremos juzgar con completo conocimiento de causa la índole y el alcance de estos hechos. Pensándolo así, y para no contribuir á que la opinion se extravie, nos limitamos á copiar aquellas que juzgamos mas verosímiles y exactas.

(«El Imparcial» del 7.)

De «El Diario Español»:

De los periódicos belgas copia un estimado colega

de esta corte algunas noticias que no sabemos si serán exactas, acerca de los términos en que está concebido el nuevo tratado de comercio entre Bélgica y España.

Los informes que tiene acerca de él y ha publicado la «Revue Industrielle» de Charles Roi, en su número del 26 de mayo, dicen así:

«El ministro de Negocios extranjeros ha presentado en la sesión del día 10 de mayo á la Cámara, el tratado de comercio y navegación terminado el 4 del mismo entre Bélgica y España.

Este tratado ha sido necesario á causa de las modificaciones que la revisión de los aranceles había introducido en el tratado de 1870, por el cual se regían las relaciones comerciales entre los dos países.

Después de largas discusiones entre los dos gabinetes, el tratado suprime («rapporte») los derechos transitorios y extraordinarios, que eran la causa principal de las reclamaciones de nuestros industriales, á excepción de los del petróleo y demás aceites minerales y vegetales.

Además, el arancel de 1877, «est mis á l'abri contre toutes nouvelles aggravations,» y reducido en lo que concierne á los artículos esenciales de nuestras importaciones en España, que son las máquinas motrices, papeles de imprimir y de escribir, las pieles curtidas y las charoladas.

Los minerales españoles, de los cuales dependen intereses belgas considerables, no podrían someterse á derechos de exportación mas elevados que los del arancel actual.

El tratado, en lugar de ser denunciabile de año en año, como el precedente, tendrá una duración fija de seis años.

El gobierno español, teniendo en cuenta la desaparición de la cláusula que aneja la tarifa de 1869 al tratado, y de la que le habría obligado á reducir notablemente los derechos de un tercio en 1885, ó antes, durante el año siguiente á la denuncia se ha comprometido («est engagé») á poner á disposición de Bélgica una suma de 125.000 francos.

Ha parecido al gobierno belga que el mejor uso que pudiera hacerse de esta suma era repartirla, en proporción de los recargos pagados entre los industriales belgas, á cuyas mercancías se hayan aplicado dichos recargos desde el 1.º de julio de 1877 hasta que se ponga en vigor dicho tratado.

Los derechos del papel de imprimir quedan fijados en 10 pesetas los 100 kilogramos; los de las pieles en 2 id. el kilogramo, y los de las máquinas motrices en 2 id. los 100 kilogramos. Estas rebajas son aplicables á todas las naciones convenidas.»

Del «Clamor de la Patria»:

Oyiedo.—Cada día que pasa es más imponente la miseria que se advierte aquí y en toda la provincia.

Una prueba de ello la dá el número de pobres, nunca tan considerable, que imploran la caridad por las calles.

Las causas de este estado no son otras que la paralización de trabajos, los crecidos impuestos que cada vez se hacen mas gravosos, y la carestía de todos los artículos de alguna necesidad, todo lo cual influye y refluye en las demás clases, cuyos apuros aumentan, estendiéndose por consiguiente la escasez de medios.

La inmediata continuación de las obras del ferrocarril y del puerto de refugio; paliarian un tanto sin duda los males de una situación tan grave como la presente, pero la mejoraría un sistema económico que desembarazase á las industrias, á las evoluciones de la propiedad y al movimiento de la vida individual, de la red de trabas de que están otra vez ro-

deadas contra los consejos de la experiencia.

Barcelona.—Leemos en nuestro apreciable colega «La Gaceta»:

«Por disposición de 7 de Mayo se prohibió gastar gas á los que no hubiesen satisfecho el impuesto sobre el consumo de dicho fluido. Este raro acuerdo atacaba los intereses de las fábricas de gas impidiéndoles servir á sus parroquianos.

La empresa del gas municipal, que pertenece á una compañía francesa, en prevision de las complicaciones y perjuicios que la disposición podría ocasionarle acudió al ministro de negocios extranjeros de la nación vecina, y éste ha contestado que, sin querer mezclarse en la aplicación de los reglamentos de policía que la administración local crea deber dictar, opina que la disposición de 7 de Mayo menoscabaría los derechos garantidos á la compañía del gas por su contrato con la ciudad y también por lo que estipula el tratado de 1862, que asegura á los nacionales respectivos una completa protección para sus personas y sus propiedades.

Las leyes, continúa diciendo, han determinado por otra parte los medios de ejecución y el procedimiento que ha de seguirse para asegurar el cobro de los impuestos, y la disposición de 7 de Mayo quedando subsistente, tendría como principales consecuencias irrogar un perjuicio considerable á una compañía francesa, comprometerla en un conflicto al cual debe permanecer ajená, exponer á la administración local á demandas de indemnización, si la ejecución de los contratos celebrados con los particulares se interrumpe de hecho, y abrir por fin la puerta á reclamaciones motivadas y á discusiones que el interés comun aconseja evitar.

La comunicación del señor ministro francés está dirigida al señor cónsul de Francia en Barcelona, quien ha pasado traslado de ella al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

¡Cuántas complicaciones origina la malhadada cuestión del gas! La tenacidad de nuestros ediles, de consecuencia en consecuencia, ha ocasionado ya una vacante en las vice-presidencias del Congreso, después de haber perturbado las condiciones naturales del comercio local y haber colocado al Sr. Aldecoa en el camino de la dimisión.

Ahora se inicia ya una reclamación de perjuicios y es muy probable que Barcelona haya de pagar los gastos de una conducta que ha censurado en todos los tonos legales.

Hállase en Roma, de paso para París, un monge griego del Monte Athos, que va á presentar en la Exposición un maravilloso trabajo de talla.

En un cuadrado de 80 centímetros por 60 está figurado el templo de Salomón; alrededor, en una orla, están representados los diez profetas mayores y gran número de hechos del Antiguo y Nuevo Testamento, el paraíso, el infierno, el juicio final, el árbol genealógico de Adán á Jesucristo, los cuatro evangelistas, los reyes Magos, la gruta de Belén, el desierto del Jordán, la Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo, la predicación de San Juan, el bautismo de Nuestro Señor, etc., etc., todo adornado con emblemas, flores, árboles, y animales. La perfección de los detalles, el gran número de objetos representados en tan breve espacio, hacen de esta obra una verdadera maravilla de paciencia, á la vez que revela en el autor, cuyo nombre es Cosmas, grande inspiración artística.

Sigue llamando la atención de los cordobeses las grandes pérdidas que experimenta en el juego un extranjero que ha ido á visitar aquella catedral y se ha aficionado, por lo visto, á visitar también las so-

ciudades de recreo de aquella capital, en las cuales se juega bastante fuerte, lo mismo á la ruleta que al monte.

Pues sin ser extranjeros, sucede lo mismo en Madrid á muchos individuos que todo el mundo conoce. En Madrid, en donde, merced á la apatía de las autoridades, se han multiplicado extraordinariamente los garitos y en donde se entierran el porvenir y tal vez la honra de muchas familias.

En Lisboa se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco de Portugal, perfectamente imitados, de cuyas resultas se han hecho varias prisiones y ha cundido bastante alarma. El que parece mas sospechoso entre los detenidos, es cierto individuo que tiene un nombre ilustre, habiéndose hallado enterradas en el jardín de su casa las piedras litográficas que sirvieron para la falsificación.

En una de las casas que se están derribando en la plaza del Mercado de Zaragoza, han sido encontradas, en un pequeño envoltorio, diferentes monedas antiguas de oro y plata, en cantidad de unos 12.000 reales, que pertenecen, según los inteligentes en numismática, á los primeros años del siglo XI.

En Cowansville (Ontoria) acaba de casarse por cuarta vez una joven que todavía no ha cumplido diez y ocho años.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Atenas 3.—El marino griego Gryparis ha construido un buque torpedo, en el cual ha permanecido con sus hijos dos horas y media debajo del agua sin comunicación alguna con el aire exterior.

París 4 de junio.—Según parece, el general de Moltke ha recibido una carta anónima en la que se le dice que puede estar seguro de que en caso de una revolución en Berlín, la landwehr no atacará á los comunistas como lo hizo contra París el ejército de Versalles.

Berlín 5 de junio.—El príncipe de Bismark ha presidido el Consejo de ministros. Las resoluciones acordadas son al parecer muy severas. Se presentará al Reichstag un proyecto mas riguroso que el que se ha desechado y si también se desecha se disolverá la Cámara.

Nobiling continúa sin conocimiento, y atendido su estado se ha suspendido su interrogatorio.

París 6.—Desde el domingo han sido presas en Berlín unas 40 personas.

Madrid 6.—Los representantes de las Provincias Vascongadas han pedido al gobierno que se declare cargo general del Estado el pago del culto y clero de la Catedral de Vitoria.

El gobierno ha autorizado la creación en San Sebastian por cuenta del Estado de una fábrica de tabacos.

Muy en breve llegarán al puerto de Málaga ocho buques acorazados ingleses.

Ha llegado á Madrid una comisión de fabricantes de lanas de Barcelona.

En breve regresarán á sus diócesis los arzobispos de Santiago y Valencia.

Se asegura que el general Blanco regresará pronto á Barcelona.

En el Congreso D. Venancio Gonzalez ha anunciado una interpelación al ministro de la Gobernación sobre el nombramiento del fiscal de imprenta.

El Sr. Tavier de Andrade ha suplicado á la Cámara que acuerde que ha sabido con gran sentimiento el horrible atentado de que ha sido víctima el Emperador Guillermo.

El ministro de Fomento ha dicho que el gobierno

asociándose á esta idea ha manifestado ya su sentimiento, añadiendo que la Cámara puede acordar lo que crea oportuno.

El señor Ayala ha dicho que la mesa cree suficiente la manifestacion hecha por el señor Andrade á la cual se asocia el Congreso, y ha añadido que en el caso presente la mesa cumplirá el reglamento.

El Sr. Bosch y Labrús ha dicho que los periódicos de Bruselas hablan de un nuevo tratado comercial entre aquel gobierno y España, y ha pedido al ministro de Estado que remita á la Cámara una copia de dicho tratado. El señor Silvela no se hallaba en el Congreso.

El Sr. Tudela ha preguntado en el Congreso al ministro de Hacienda si está dispuesto á presentar el proyecto de ley sobre reforma del impuesto de consumos. El Sr. Orovio no estaba presente.

El general Salamanca ha pedido al ministro de la Guerra el espediente de indulto á favor del brigadier Villacampa, que se halla preso en Búrgos. Ha pedido además otros antecedentes relativos al ejército de Cuba.

Las tribunas se hallaban desiertas; en los escaños pocos diputados, y en el banco azul solo los ministros de la Guerra y de Fomento.

El Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha ocupado con preferencia en la cuestion que se agita en Barcelona y en las medidas que han de tomarse para que cese la situacion anormal porque esa ciudad atraviesa, de las que se han acordado algunas. Tambien se ha tratado de la cuestion de gobernadores y de asuntos de Hacienda y Guerra, resolviéndose definitivamente otro de carácter parlamentario.

El Senado se ha reunido en secciones.

El general Blanco ha ido á Palacio á ofrecer sus respetos á SS. MM. y ha permanecido largo tiempo con S. M. el Rey. Despues ha visitado á los señores Cánovas y Cevallos.

Sobre asuntos del servicio han conferenciado largamente el general Quesada y el general Cevallos, y el primero y el Sr. Cánovas.

El Senado ha acordado definitivamente el dictámen de la comision relativo á la próruga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

El Consejo de ministros ha acordado que á medida que el Congreso apruebe los presupuestos se vayan remitiendo al Senado parcialmente para que este alto Cuerpo los discuta.

Se desmiente que el general Blanco reemplace al general Primo de Rivera. La semana próxima regresará á Barcelona.

El «Imparcial» ha sido denunciado.

Las secciones del Senado han autorizado una proposicion de ley de don Alejandro Olivan contra las corridas de toros.

Los duques de Montpensier vendrán á la Granja á principios de setiembre y por octubre marcharán á Sevilla.

Desde primero de julio su ministrará diariamente la direccion de la Deuda la cantidad necesaria para atender al saldo del cupon de manera que pueda realizarse todo en el citado mes.

París 6.

Cairo.—Ha hecho dimision el ministro de Negocios extranjeros.

Constantinopla.—Reouf-Bajá ha sido nombrado director general de artillería en reemplazo de Moukhtar-Bajá.

Lord Northcote ha dicho en la Cámara de los comunes que es inútil é inoportuno hacer declaraciones relativamente á la política que el gobierno seguirá en el Congreso, y ha añadido que la nota cir-

cular de lord Salisbury contiene el programa del gobierno sobre el tratado de San Stéfano el cual será discutido en una conferencia. Los plenipotenciarios ingleses recibirán todas las instrucciones necesarias.

El «Times» dice que el Congreso se reunirá en distintas ocasiones. En la primera serie de sesiones se discutirán y quizá se firmarán las bases del tratado que ha de modificar el de San Stéfano y en seguida partirán comisiones para fijar los nuevos límites adoptados, y en la segunda recibirá el tratado final la aprobacion definitiva.

Las noticias de Constantinopla manifiestan alarma; parece que se aguardan acontecimientos importantes.

Constantinopla.—Mustafá Hosphoros ha sido nombrado ministro de la Guerra. Savfet continúa al frente del ministerio de Negocios extranjeros. En el decreto de nombramiento se le recomienda que adopte medidas destinadas á mantener la tranquilidad y la confianza, amparando la Constitucion y ejecutando las reformas decretadas, y que continúe las relaciones amistosas con los gobiernos extranjeros.

(«Diario de Barcelona.»)

## Gacetilla.

**Ayer terminaron las Cuarenta Horas** en la parróquia de Santa María, de cuyos solemnes actos nos ocuparemos con mas detencion en el próximo número.

**En la mañana de hoy ha ingresado en la** cárcel pública de este partido con el fin de sufrir cuatrocientos dias de prision un vecino de San Cristóbal y padre de uno de los mozos que por el cupo de Mercadal fué declarado desertor.

**La Direccion general de Rentas Estancadas** ha acordado retirar de la venta en 1.º de julio próximo los sellos de comunicaciones de emision corriente, á excepcion de los de un céntimo de peseta, sustituyéndolos con otros nuevos que desde la misma fecha se pondrán en circulacion.

Para mayor comodidad del público, las sociedades, establecimientos ó particulares podrán usar indistintamente durante el referido mes de julio los sellos de ambas emisiones; concediéndoles además el canje de los que caducan hasta 1.º de agosto sin próruga alguna, cuando no lo impida accidente de fuerza mayor, en cuyo caso deberán solicitarlo en esta Direccion general con la justificacion correspondiente.

Los referidos sellos se presentarán al cambio con distincion de clases y precios, pegados en pliegos enteros de papel blanco, en los que el interesado anotará su domicilio y el número de su cedula personal, autorizándolo además con su firma.

El encargado de la expendeduría que cambie, si lo creyere conveniente, podrá adoptar las precauciones racionales que crean necesarias para garantizar la personalidad de los que presenten dichos efectos, á fin de que en el caso de resultar ilegítimos puedan ser sometidos á la accion de los tribunales de justicia y la empresa exigir á aquellos su importe.

**Mañana á bordo del vapor «Puerto-Mahon»** es esperado el señor Capitan general de estas islas. Tambien lo era el gobernador civil quien al parecer ha aplazado la venida.

**Fuera de desear que por quien** corresponde se dispusiera que la banda de cornetas del batallon de Tetuan cesara de hacer sus ejercicios en la carretera de San Clemente atendido los espantos que pueden ocasionar aquellos ejercicios á

las caballerías que por allí transitan y que pudieran acarrear alguna desgracia.

**Sabemos se encuentra en Palma don Enrique Fiol** gefe que ha sido del cuerpo de telégrafos en estas islas y actualmente se halla colocado en la direccion de dicho ramo. No tenemos la menor duda, conocida la actividad y el interés que siempre ha tomado para que las líneas telegráficas que nos comunican con el continente no se hallaran interrumpidas, hará por todos los medios que estén á su alcance se remedie la interrupcion que existe entre Palma é Ibiza.

**Segun la prensa noticiara de Madrid** por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una Real orden resolviendo que desde el dia 15 del presente mes no hay necesidad de expedir pasaportes para Francia en las cuatro provincias de Cataluña, con objeto de facilitar la concurrencia de viajeros y fomentar el movimiento como se venia reclamando por conveniencia de la opinion pública desde hace bastante tiempo.

A ser cierta la noticia preguntamos:

Solo las provincias Catalanas han de ser las privilegiadas? y

Las demás poblaciones porqué no han de gozar de este privilegio?

**Con la llegada á Palma esta tarde del vapor-correo** hemos recibido los siguientes telégramas que se hallaban detenidos en la estacion de Ibiza.

Madrid 9.—7:20 n.

Mahon 12.—3:50 t.

Los reyes de Portugal llegan á Madrid.

La reina Mercedes sigue ligeramente indispuesta, continuando el emperador de Alemania algo mejor.

Nada importante de Oriente.

Madrid 10.—5:50 t.

Mahon 12.—3:57 t.

El Congreso europeo se ocupará del socialismo y se acordará negar á Rusia la posicion de Batum.

El emperador Guillermo y su asesino Nobiling continúan mejorando de las heridas.

Inglaterra inspecciona las tropas que se encuentran en Malta.

Interior 13'25.

Exterior 14'90.

Bonos 79'00.

Madrid 11.—12:5 t.

Mahon 12.—4:16 t.

Ultima hora.—Se aprobó en el Congreso los presupuestos del ministerio de Hacienda.

Una comision suplicatoria ha pedido á las Cortes procesar al general Salamanca. El dictámen ha sido en sentido negativo.

La comision general de presupuestos aprobó la rebaja de los azúcares.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Onofre ermitaño. y S. Juan Facundo confesor.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora De los Desamparados en S. Antonio.

### Santo de mañana.

S. Antonio de Padua, conf.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 12.

**SOL.**—Sale á las 4 horas, y 31 minutos de la mañana.

—Pónese á las 7 horas, y 28 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 5 y 11 minutos de la tarde.

—Pónese á las 1 y 52 minutos de la mañana.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 12.

Para Palma Vapor-correo Menorca Cap. D. Juan Thomás con 19 trips. vs. efs. y la corresp.

Para Ciudadela con tabloneros laud Cinco Hermanos, pat. Manuel Canet con 3 trips.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.—5'20 t.

Mahon 12.—2'22 t.

La Gaceta publica los decretos indultando á la prensa periódica y la supresion de pasaportes para viajar por el extranjero.

En el Congreso continúa la discusion de los presupuestos y en el Senado la ley sobre supresion de foros.

Inglaterra se muestra indiferente en que se anexe Rusia de Kars y Batum.

Interior, 13'25.

Bonos, 78'90.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

#### ENCABEZAMIENTO DE CONSUMOS.

Habiéndose acordado el encabezamiento gremial de los derechos sobre las especies sujetas al impuesto de consumos para el año económico de 1878-79, se invita á los cosecheros, fabricantes y tratantes en las mismas para que celebren las oportunas conferencias y acuerden lo que estimen conveniente á sus intereses, pudiendo verificar dichas reuniones en las Casas Consistoriales todos los días hasta el 15 del actual inclusive, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, á cuyo fin estarán dichas casas á su disposicion; debiendo advertir que en la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto los tipos de encabezamiento, el pliego de condiciones y demás datos que necesiten conocer los interesados, y que si transcurrido el día 16 del actual hasta las doce de su mañana en que estará reunido el Ayuntamiento no comparecen los repre-

sentantes de los gremios, debidamente autorizados, á manifestar que aceptan el encabezamiento de todas las especies, se considerará que renuncian al mismo y se procederá al arriendo, previas las oportunas subastas.

Mahon 11 Junio de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### Alcaldía de Villa-Cárlos. CONSUMOS.

Habiendo tenido efecto en la mañana del día de hoy en estas Casas-Consistoriales la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos é impuesto de la sal correspondiente á todo el próximo año económico de 1878-79, cuyo remate á sido adjudicado á favor de D. Ignacio Hernandez y Vinent vecino de Mahon, por la cantidad de quince mil doscientas ochenta y seis pesetas; y debiendo procederse el día 19 del actual á las diez de su mañana á la segunda subasta al objeto de admitir pujas á la llana que cubran el 5 p. sobre la referida cantidad, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la referida subasta advirtiéndole que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Villa-Cárlos 12 Junio 1878.—El Alcalde, José Victori.

### ¡OJO FUMADORES!

El sin rival papel persa de paja de arroz conocido ya por el público se acaba de recibir un gran surtido en el Depósito de esta capital en casa de D. Agustín Marqués, hijo, calle del Rosario número 6.

También se encontrará la acreditada marca LA CONFIANZA y otras clases diferentes.

Papel persa de paja de arroz número 64 á 16 reales vellón gruesa.

Papel en libritos de número 150 á 24 reales vellón gruesa.

Papel confianza legítimo número 150 á 17 reales vellón gruesa.

Las demás clases á precios convencionales.

## Para vender.

Lo está la casa calle de la Plana núm. 31. Informarán calle Arraval núm. 19.

## Para arrendar.

Lo está en Mercadal el molino llamado del *racó*. Para informes dirigirse en Ferrerías casa de Guillermo Coll, plaza de la Constitucion.

### ENFERMEDADES

#### NERVIOSAS Y DEL ESTÓMAGO.

*Radical curacion del Histerismo (histerich) Jaqueja (migraña) Neuralgias (mal de cor) y demas enfermedades nerviosas y del estómago por crónicas que sean, con el uso del*

## ELIXIR DE LARRA

PREPARADO POR EL DR. ESTARRIOL.

Depositario en Mahon, Teixidor, farmacéutico.

## PÍLDORAS DE LURDES

MARAVILLOSAS PÍLDORAS PARA LA CURACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES QUE PROVIENEN DE LA ALTERACION DE LOS HUMORES Y DE LA SANGRE.

Depositario en Mahon, Teixidor, farmacéutico.

### ESTABLECIMIENTO

DE

## VINOS Y LICORES

DE

### M. MARQUÉS

Calle Nueva número 8.

En este nuevo establecimiento se encontrarán excelentes vinos y licores de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

LICORES  
FINOS  
Y ORDINARIOS.

## BEBIDAS Y GASEOSAS.

## GORRIAS E HIJO,

6, CALLE DEL CASTILLO, 6.

MAHON.

JARABES  
Y  
AGUARDIENTE.

LIMONADAS.—GASEOSAS.—JARABES DE GROSELLA, NARANJA, LIMON, GRANADA Y VINAGRE.—ORCHATA.—AGUA DE SELTZ (en sifones.)

*El agua de Seltz* y las bebidas gaseosas en general ejercen una accion directa sobre el estómago, al que fortifican sin irritarlo y cuyo estado espasmódico calman; siendo excelentes para apagar la sed.

*El agua saturada de ácido carbónico* constituye un refresco tan agradable como útil en varias afecciones crónicas del estómago: muchos enfermos no pueden soportar ninguna otra bebida.

*El jarabe y los aromas* mezclados con el agua de Seltz, lejos de perjudicar á las propiedades higiénicas de ella, le añaden calidades tónicas, haciéndola mas grata al paladar. El extracto de limon se emplea mucho en medicina para combatir las afecciones escorbúticas, aliviar las aftas, las inflamaciones, anginas, fiebres beliosas y adinámicas, diferentes flegmasias, etc. El agua de Seltz por sí sola es muy útil en la enteritis antiguas, las gastralgias, vómitos, espasmódicos y afecciones nerviosas. No es el extracto del limon el único que entra en las preparaciones de aguas gaseosas, los extractos de naranja amarga, frambuesa, grosella, vinagre, todos los que aromatizan los sorbetes y licores, forman bebidas gratas y realmente ventajosas para el organismo humano.